

					TODOS LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS EN LA CONVOCATORIA.
1369/2025	RE24683	MANAL KADDOURI	*****8054*	DESISTIMIENTO	ART. 7.12 CONV. - APORTA PARTE DE LA DOCUMENTACIÓN SOLICITADA, NO SIENDO SUFICIENTE PARA COMPROBAR SI CUMPLE TODOS LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS EN LA CONVOCATORIA.
1374/2025	RE24685	MOHAMED BELKACEM	*****2974*	DESISTIMIENTO	ART. 7.12 CONV. - APORTA PARTE DE LA DOCUMENTACIÓN SOLICITADA, NO SIENDO SUFICIENTE PARA COMPROBAR SI CUMPLE TODOS LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS EN LA CONVOCATORIA.
1384/2025	RE24688	CARNICAS SEALKA S.L.	B52010337	DESISTIMIENTO	ART. 7.12 CONV. - NO APORTA LA DOCUMENTACIÓN SOLICITADA, NO PUDIENDO COMPROBAR SI CUMPLE TODOS LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS EN LA CONVOCATORIA. (EXPIRADA)
1613/2025	RE24706	ABDERRAHAMAN Y FATIMA C.B.	E52011715	DESISTIMIENTO	ART. 7.12 CONV. - NO APORTA LA DOCUMENTACIÓN SOLICITADA, NO PUDIENDO COMPROBAR SI CUMPLE TODOS LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS EN LA CONVOCATORIA. (EXPIRADA)

3. Se notifique la presente a la entidad solicitante, indicándole que la propuesta de resolución provisional no creará derecho alguno a favor del beneficiario, mientras no se haya comunicado la resolución de concesión.

4. Participarle a la entidad que tiene un plazo de 10 días, a partir de la notificación de la presente, para consultar el expediente y/o efectuar las alegaciones que estime oportunas, a tenor de lo dispuesto en el apartado 1 del artículo Decimosegundo de la convocatoria.

5. La no presentación de alegaciones a esta propuesta provisional implicará la aceptación de dicha propuesta, en el caso de presentarlas, no se considerará aceptada hasta que sean resueltas. En caso de no presentarse alegación a la misma la presente propuesta provisional se entenderá definitiva.

Lo que le comunico para su conocimiento y efectos oportunos.

Melilla, a 17 de marzo de 2025,
La Directora General de Activación Económica,
Esther Azancot Cánovas